



## REFORMA EN MATERIA DE SUBCONTRATACIÓN LABORAL

### IMSS: Adecuación al Servicio Integral de Obras de Construcción (SIROC)

Conforme al acuerdo del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, celebrado el 23 de Julio del presente año, fue dictado acuerdo ACDO.AS2.HCT.230721/187.P.DIR. En el cual se señala que el Servicio Integral de Registro de Obras de Construcción, tendrá una adecuación, derivado de la reforma en materia de subcontratación.

Esta adecuación, se trata de la incorporación de nuevos datos obligatorios, para aquellos casos en los que se registre obras especializadas en sus fases e incidencias, los cuales mencionamos a continuación:

- **Tipo de usuario**, agregar la figura de “Subcontratista de Ejecución de Obra Especializada”
- **Monto de la obra o Monto del contrato**, adicionar monto del contrato para la ejecución de obra especializada

#### **Se incluirá también:**

- Objeto de la obra especializada a ejecutar
- Número aproximado de trabajadores que participarán en la ejecución de la obra especializada
- Número de registro de personas físicas o morales que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE-Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Obras Especializadas.)

Se puede consultar la liga: <http://www.imss.gob.mx/prensa>, en el que el Gobierno de México, informa sobre la modificación a la Regla Primera, fracción II, segundo párrafo: “Reglas aplicables a los patrones y demás sujetos que se dediquen de forma permanente o esporádica a la actividad de la construcción”.

Nuestros especialistas del área de Auditoría para Seguridad Social e INFONAVIT y Contribuciones Locales se encuentra a sus órdenes para analizar de manera detallada los efectos que pueda tener en su empresa, la aplicación de las disposiciones aquí expuestas.

**FUENTE:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**Contáctanos**  
dn@bhrmx.com  
55 54 47 74 00

*En México contamos con 19 oficinas en toda República Mexicana, 50 socios y más de 500 profesionales para ofrecerte la mejor calidad de nuestros servicios.*